

LEY DE DEPENDENCIA

El cuidado a mayores se descubre como sector refugio de la crisis

Tanto mujeres como hombres parados demandan ser cuidadores y en los pueblos del interior se ha convertido en un gran yacimiento de empleo

JOSÉ ANTONIO ARCOS
REDACCIÓN

Estos últimos meses, mientras que la mayoría de los sectores económicos de la provincia expulsaban trabajadores, el floreciente sector de los servicios de proximidad (que vive su particular 'boom' paralelo al desarrollo de la ley de dependencia) los incorporaba. Sin embargo, en este momento la decena de cooperativas de atención domiciliaria repartidas por la geografía almeriense están desbordadas de demandantes de empleo.

"Todos los días viene gente a traernos su currículum y a pedirnos trabajo, y eso antes no ocurría", explica Santiago Tarifa, secretario de Vimasalu, SCA de interés social, ubicada en el municipio de Vicar.

La crisis ha convertido la ayuda a domicilio, y servicios similares como la atención geriátrica, en una nueva tabla de salvación para muchos desempleados, tanto mujeres como varones. "Hay todo tipo de personas, incluso hombres", señala Marisol Pérez, presidenta de la cooperativa Ali-

La demanda de usuarios se duplica y la plantilla de estas cooperativas

cherta, situada en Tahal, "antes el perfil de quien quería trabajar aquí era el de personas humildes con cargas familiares, pero ahora también las hay acomodadas".

Las cooperativas de ayuda a domicilio tienen largas listas de espera. La presidenta de la cooperativa Palacio Arboleas, Martirio Castilla, asegura que "tenemos nuevas solicitudes a diario e infinidad de llamadas de interesados, y no sólo el perfil medio es el de una mujer desempleada de entre 30 y 35 años, también hay albañiles, cocineros, delineantes o nutricionistas". Esta cooperativa creada en 1997 en Huércal de Almería ha tenido desde sus inicios sólo mujeres, "pero este mes hemos contratado al primer hombre".

La atención personal y doméstica, que es el eje de este trabajo, requiere una formación específica. Por ejemplo, los auxiliares de ayuda a domicilio, que atienden a las personas dependientes en su propia casa, deben superar un curso de atención so-



■ Un grupo de trabajadoras de atención domiciliaria de la cooperativa Vidamar, situada en el municipio de Níjar. / LA VOZ



■ La cooperativa de interés social, Palacio de Arboleas, está ubicada en la localidad de Huércal de Almería. / LA VOZ

El cuidado de personas dependientes requiere un componente vocacional

■ "Este trabajo puede ser estable, pero exige que sea vocacional", comenta la presidenta de la cooperativa Alicherta. Este pasado viernes el sindicato CCOO convocó una concentración a las puertas de la Delegación Provincial de Bienestar Social. "Se están generando plantillas con jornadas incompletas en su mayoría, con varios turnos (hasta tres en el mismo día), contratos mensuales, y cláusulas que permiten

modificaciones constantes. Todo ello genera inestabilidad al no garantizar continuidad en el empleo, sin posibilidad de conciliar la vida laboral y familiar, no permitiendo el acceso a la formación de todas las personas que prestan el servicio", aseveran desde CCOO. "Todo el mundo quiere trabajar de 9,30 a 13,00, pero no siempre se puede, por eso hay tantas jornadas reducidas", explican desde Franalu.

cio-sanitaria de unas 600 horas. También hay cursos para auxiliares de geriatría, cuyo trabajo se canaliza en Centros Residenciales y en Centros de Día.

Mayor esperanza de vida

"Éste es un sector con mucho futuro por el crecimiento de las perspectivas de vida de las personas, y la atención a esos ancianos es imprescindible", afirma Manuel Ángel Sánchez, responsable de la cooperativa Geriasistencia Abuelos Felices, creada en Retamar en 2006.

Sin embargo, los más mayores no son los únicos dependientes, los hay también discapacitados y la ley distingue entre 'grandes dependientes'

y 'dependencia moderada'.

M^a del Mar García, de la cooperativa Vidamar de Níjar, describe los recursos que contempla la ley de dependencia: "Quizá la prestación más demandada sea la económica del entorno familiar, seguida de la atención domiciliaria, centros residenciales y unidades de estancia diurna".

Con la entrada en vigor de la ley de dependencia el 70% de las ayudas (las máximas superan los 500 euros) se destinaron a los cuidadores no profesionales, es decir, los familiares; sin embargo, en la actualidad este porcentaje ha disminuido porque la Administración exige más requisitos que demuestren que realmente las personas dependientes son atendidas por sus familiares.

13 euros la hora

"En ayuda a domicilio la Junta paga 13 euros la hora", señala M^a del Mar García, de la njareña Vidamar.

Los trabajos de ayuda a domicilio pueden ser de atención personal (medicación, aseo y comidas) y atención doméstica (limpieza del hogar, gestiones o compras). "Antes de la entrada en vigor de la ley de dependencia en Franalu había seis trabajadores y ahora sumamos una treintena", afirma María González, secretaria de esta cooperativa de Vélez Rubio, fundada en 1996.

La ley ha multiplicado la demanda de todos estos servicios de atención. "Antes de la entrada de la ley trabajábamos en la cooperativa 18 personas y ahora ya somos 64 auxiliares de ayuda a domicilio", describe Rosa M^a Granados, secretaria de Adaro,

Muchos familiares de dependientes eligen su cuidado como una alternativa temporal

constituida en 1993 en Roquetas de Mar.

El aumento de profesionales tiene su réplica en un crecimiento proporcional del número de usuarios atendidos. "La cifra antes estaba alrededor de un centenar y ahora superamos los 250 usuarios", añade Rosa M^a Granados.

La subida experimentada es similar en todas las cooperativas de interés social. Así, por ejemplo, en Vimasalu, de Vicar, con anterioridad a la ley de dependencia había sólo media docena de trabajadores y hoy día son 35 empleados, pasando de 40 usuarios atendidos a superar el centenar; mientras que en Palacio Arboleas, de Huércal de Almería, el salto ha sido de 20 a 80 trabajadores; y en Alicherta, de Tahal, de 15 a 32.

"En pueblos del interior donde no hay mucho trabajo esta ley supone una gran oportunidad y un auténtico yacimiento de empleo", subraya M^a Soledad Pérez, de Alicherta.